CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S. A. DE C.V. V.
SUCURSAL VILLA DE ARISTA

---------- 0617001 ----------

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL INICIO DE LA AUDITORIA A LAS GERENCIAS OPERATIVA, DE EMPAQUE, AREA DE CULTIVO Y JEFATURA DE EXPEDICION DE SUCURSAL VILLA DE ARISTA, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE AUDITORÍAS 2017 PARA LA SUCURSAL VILLA DE ARISTA, **CLAVE D.4.3. AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO / REVISIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DE PRODUCCION, EMPAQUE Y EXPEDICION POR EL CICLO 2016 Y 2017** LA CUAL SERÁ DESARROLLADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S. A. DE C. V.----------

En el Municipio de Villa de Arista, S.L.P. siendo las 09:00 horas del día 30 de Enero de 2017, se reunieron en las oficinas administrativas de Sucursal Villa de Arista, S.L.P. sita en Carretera Villa de Arista-Moctezuma Km. 8, Ejido El Mezquite, Villa de Arista, S.L.P., los CC´s. Mónica Ivonne Badillo Fonseca, Contralor Interno del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. y Jesús Ignacio Sandoval Siordia, Gerente Operativo, Juan Antonio Pérez Anaya, Gerente de Empaque, y Alfredo Pérez Aguilar Jefe de Expedición del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V, Sucursal Villa de Arista, S.L.P. para dar inicio a la Auditoría de Desempeño.----------

Designación de los testigos de asistencia. ----------

Intervienen como testigos de asistencia los CC. Adán Gabriel Alvarez Juárez, Auditor Interno de la Sucursal Villa de Arista y el C. Zamora Mendoza Francisco Miguel Ángel, Auxiliar de Ecología, Higiene y Seguridad, quienes se identifican con credenciales No. C1757 y C1275 respectivamente.-------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S. A. de C.V.-------

Con fundamento en el Artículo 124, y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones I, II, III, V y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, interviene para realizar Auditoría de desempeño la C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca.----------

Motivo.----------

Inicio de la Revisión a los Procesos Operativos de Producción, Empaque y Expedición del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C. V, Sucursal Villa de Arista, la cual comprenderá el ciclo de producción 2016 - 2017, dejando la facultad de la Contraloría Interna de ampliar el alcance de la revisión. Lo anterior conforme al Programa Anual Auditoría 2017, del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V, Sucursal Villa de Arista.----------

---

---------- Pasa al folio 0617002 ----------

CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S. A. DE C.V. V.
SUCURSAL VILLA DE ARISTA

---------- Viene del folio 0617001 ----------

Cierre de Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 9:15 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervienen.----------

----------DAMOS CONSTANCIA----------

Por Gerencia Operativa S.V.A.

C. Jesús Ignacio Sandoval Siordia

Por la Gerencia de Empaque S.V.A.

C. Juan Antonio Pérez Anaya

Por la Jefatura de Expedición

C. Alfredo Pérez Aguilar

Por la Contraloría

C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca

Testigos de Asistencia

C. Adan Gabriel Álvarez Juárez

C. Francisco Miguel Ángel Zamora Mendoza